

**CONSEJO DIRECTIVO  
EXTRACTO ACTA No. 383  
SESIÓN DE CONTIGENCIA**

**Fecha:** noviembre 12 de 2020  
**Hora:** 2:45 pm.  
**Modalidad:** acceso remoto a través de Teams®

**ASISTENTES**

Dra. María Soledad Arango	Presidente del Consejo Directivo
Dr. Alberto Carvajalino	Rector
Dr. Jorge Gómez	Representante de la Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Juan Atuesta	Representante de la Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Adriana Arango	Representante de la Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Camilo Arango	Representante de la Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Pablo Atuesta	Representante de la Fundación Colegio Odontológico Colombiano
Dr. Germán Barahona	Representante de los Profesores – Sede Bogotá
Dra. Dominique Gómez	Representante de los Profesores – Sede Cali
Colegiala Camila Eslava	Representante de los Estudiantes
Dr. Felipe Falla	Representante de los Egresados
Dr. Jaime Ruiz	Asesor del Consejo Directivo
Dr. Jorge Pinzon	Asesor del Consejo Directivo
Dr. Javier Barragán	Secretario General

### ORDEN DEL DÍA

1. **Instalación de la sesión del Consejo Directivo por parte de su Presidente**
2. **Verificación del Quórum**
3. **Lectura y Aprobación del Orden del Día**
4. **Designación de la Comisión para revisión y aprobación del Acta No. 383 correspondiente a la Sesión de fecha 12-11-2020**
5. **Presentación de la propuesta de incremento en los derechos pecuniarios para la vigencia 2021**
6. **Presentación de la propuesta de auxilios y medidas complementarias dirigidas a los estudiantes para la matrícula del periodo 2021-1**
7. **Proposiciones y varios**
8. **Cierre de la Sesión de Contingencia del Consejo Directivo**

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

(...)

5. **Presentación de la propuesta de incremento en los derechos pecuniarios para la vigencia 2021. (Anexo No.1)**

La presidente del Consejo Directivo, como introducción al tema señaló que, en la Sesión anterior del Consejo Directivo ya se había aprobado el aumento en todos los derechos pecuniarios para el 2021, lo único que estaba pendiente por definir era el porcentaje, de acuerdo al incremento que se definiera para el IPC.

El Vicerrector Administrativo y Financiero indicó que el IPC al 31 de octubre del año en curso fue tasado en el 1.75%. A continuación, presentó la propuesta de incremento en los derechos pecuniarios, haciendo un comparativo entre el año 2019 en el que el IPC fue del 3.86% y el 2020, con el porcentaje del IPC ya mencionado. Hizo referencia a los valores de la matrícula para cada uno de los programas que se ofrecen en las Sedes de Bogotá y Cali, en el que incluyó los nuevos programas que ya cuentan con registro calificado y que aún no han comenzado su actividad, previendo su inicio en el 2021.

(...)

La Presidente del Consejo Directivo procedió a concretar la propuesta de la siguiente manera:

- Incrementar los derechos pecuniarios solamente en el porcentaje del IPC, es decir, en el 1.75% para la vigencia del año 2021, aproximando los valores a la cuantía inferior del valor base.



La propuesta se puso a consideración siendo aprobada por unanimidad en los términos citados.

(...)

La Presidente del Consejo Directivo solicitó a las Vicerrectorías Académica y Administrativa y Financiera y a la Secretaria General, encargarse de la gestión para informar oportunamente al Ministerio de Educación Nacional sobre los derechos pecuniarios para el 2021.

#### 8. Cierre de la Sesión de Contingencia del Consejo Directivo

Siendo las 5:30 pm la Presidente del Consejo Directivo levantó la Sesión.

Original firmado  
**MARÍA SOLEDAD ARANGO MEJÍA**  
Presidente

Original firmado  
**JAVIER BARRAGÁN ESPINOSA**  
Secretario General

El presente extracto es copia textual del original. En constancia de lo anterior firma,

  
**DR. JAVIER BARRAGÁN ESPINOSA**  
Secretario General  
Institución Universitaria Colegios de Colombia



The stamp is circular with the text "Institución Universitaria Colegios de Colombia" around the top edge. In the center, there is a logo consisting of a stylized 'U' and 'C' inside a square frame. Below the logo, the word "unicoc" is written in a bold, lowercase font, and "Secretario General" is written in a smaller font below that.